



POR LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES™
POR UNA VIDA SALUDABLE
POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

MANUAL PARA FAMILIAS DE Y CLUB

Programa Antes y Después de Clases



YMCA of Greater Kansas City
6901 Shawnee Mission Parkway #300
Overland Park, KS 66202
816.360.3390

Actualizado 2025

KansasCityYMCA.org/YClub

¡BIENVENIDOS!

Queridas Familias:

La YMCA de Greater Kansas City se complace enormemente en ofrecer los programas de enriquecimiento escolar antes y después de clases, conocidos como Y Club, para su hijo(a). Al elegir los programas de la YMCA, usted le está brindando a su hijo(a) la oportunidad de beneficiarse de un programa de calidad, basado en la tradición de la Y y en 170 años de experiencia al servicio de los niños y sus familias.

Las relaciones positivas entre los niños, el personal y los padres son fundamentales para el desarrollo saludable y el crecimiento social de cada niño. Una proporción baja de niños por adulto permite que los líderes de la Y participen diariamente en actividades y conversaciones con cada niño. Sabemos que nuestros jóvenes ven al personal de la Y como modelos a seguir, observando y aprendiendo mientras cooperan, se comunican y resuelven problemas entre ellos.

Y Club se guía por nuestra filosofía de ofrecer actividades basadas en la voz y elección de los jóvenes, con aportes directamente de los estudiantes. Nuestros programas mantendrán un equilibrio entre apoyo para tareas escolares y actividades de enriquecimiento.

Este Manual para Familias ha sido diseñado para responder a sus preguntas, fortalecer la comunicación entre nuestro personal y su familia, y ayudarle a entender nuestras políticas y procedimientos. Las políticas y procedimientos descritos en este manual tienen como objetivo proteger a su hijo(a) y garantizar que su experiencia en el programa Y Club antes y después de clases sea positiva y enriquecedora.

Por favor, lea este manual con atención y consúltelo cuando sea necesario. ¡Anticipamos un año divertido y seguro para todos! Esperamos no solo cumplir, sino superar las expectativas de usted y su familia.

Gracias por esta oportunidad.

– Administración de Desarrollo Juvenil

Sobre Y Club

El programa Y Club es un lugar divertido donde los niños, desde preescolar hasta los 12 años de edad, disfrutarán y se beneficiarán de una interacción positiva con el personal de la Y y de nuevas oportunidades de aprendizaje. Creemos en empoderar a los jóvenes para que ayuden a diseñar las actividades que ofrecemos cada semana. Permitir que los estudiantes elijan lo que hacen cada día les ayuda a desarrollar su capacidad para tomar decisiones positivas y también garantiza que todos los estudiantes participen y se mantengan comprometidos con la actividad.

Las familias disfrutarán de cuotas semanales accesibles y de la conveniencia de un programa con licencia estatal.

NUESTRA MISIÓN

La YMCA de Greater Kansas City, fundada sobre principios cristianos, es una organización benéfica con un entorno inclusivo, comprometida a enriquecer la calidad del bienestar familiar, espiritual, social, mental y físico.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

La YMCA de Greater Kansas City reconoce el valor de todas las personas, sin importar su raza, etnia, religión, sexo, género, orientación sexual, edad o situación económica.

NUESTROS COMPONENTES

Y Club incorpora nueve componentes como una forma de fomentar intencionalmente el desarrollo integral de los jóvenes mediante una variedad de actividades enfocadas en ayudarles a lograr metas, construir relaciones y sentirse parte de una comunidad.

Enriquecimiento Académico y Apoyo con Tareas Escolares – Aunque nuestro programa no es un servicio de tutoría, ofrecemos tiempo durante el día para que los estudiantes trabajen en sus tareas o en otras actividades académicas, si es necesario. Nuestro personal hará su mejor esfuerzo para colaborar con las escuelas y los maestros con el fin de apoyar lo que los estudiantes están aprendiendo en el aula. Si su hijo(a) necesita tiempo adicional para completar su tarea durante el programa, por favor comuníquese con su Supervisor de Sitio para que podamos hacer lo posible por acomodar esa necesidad.

Desarrollo de Liderazgo – Proporcionamos experiencias que permiten intencionalmente a los participantes planificar, desarrollar y liderar componentes del programa con el apoyo del personal (por ejemplo: elección de refrigerio, planificación de actividades).

Salud y Bienestar – La YMCA de Greater Kansas City ha implementado una serie de estándares de Alimentación Saludable y Actividad Física en nuestro programa Y Club, como parte del compromiso nacional de la Y para combatir la obesidad infantil y asegurar que todos los participantes lleven una vida más saludable y equilibrada. Se asignará tiempo intencionalmente para educación nutricional y actividad física, permitiendo que los jóvenes participen en al menos 30 minutos de actividad moderada a vigorosa cada día, preferiblemente al aire libre siempre que sea posible.

Habilidades del Siglo XXI – Ofrecemos aprendizaje basado en proyectos y clubes que promueven el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, las habilidades STEM y el aprendizaje aplicado al mundo real.

Proyectos Artísticos – Nos enfocamos en objetivos de aprendizaje claros que invitan a los jóvenes a planificar, implementar y reflexionar a través de proyectos creativos, divertidos y a veces desordenados.

Preparación para la Universidad y Carreras Profesionales – Ofrecemos actividades que permiten a los jóvenes explorar posibles trayectorias profesionales y oportunidades de educación superior, a través del club de carreras y charlas con invitados especiales.

Participación Familiar y de los Padres – Creamos múltiples oportunidades para que los padres y las familias se involucren, incluyendo eventos mensuales, interacción directa con el personal y oportunidades de voluntariado.

Aprendizaje Global e Inclusión – Ofrecemos eventos y proyectos culturales que exploran diversas perspectivas, ideas, creencias y costumbres.

Aprendizaje a través del Servicio – Los jóvenes tienen la oportunidad de aprender y servir a su comunidad dentro de Y Club, tanto a nivel local como global, con objetivos de aprendizaje claros que les permiten desarrollar planes de proyectos e implementar sus propias ideas.

Horario Diario Típico

Cada sitio está obligado a seguir el horario diario. Los planes de lecciones semanales estarán publicados y disponibles para los padres.

El horario está planificado intencionalmente para apoyar el logro de los resultados del programa Y Club.

- Llegada / Refrigerio / Áreas de interés (10 – 15 minutos)
- Actividad Física (30 minutos)
- Enriquecimiento
- Actividades Basadas en Clubes (hasta la hora de salida)

ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA

La YMCA implementa una serie de estándares de alimentación saludable y actividad física en nuestro programa Y Club, como parte del compromiso nacional de la Y para combatir la obesidad infantil y asegurar que todos los participantes en los programas de la YMCA vivan una vida más saludable y equilibrada.

Actividad Física – Aseguramos que los niños participen en al menos 30 a 60 minutos de actividad física al día, incluyendo una combinación de actividades físicas moderadas y vigorosas que promuevan el fortalecimiento de huesos y músculos. Siempre que sea posible, el juego se llevará a cabo al aire libre.

Tiempo frente a pantallas – El uso de tecnología dentro del programa Y Club queda a discreción de los supervisores de sitio, en función de las actividades y los objetivos del día.

Alimentos y Nutrición – Se proporcionan refrigerios saludables para ayudar a garantizar que los niños reciban la nutrición que necesitan para aprender, jugar y crecer. La YMCA no ofrecerá los siguientes alimentos: frituras, productos que contengan grasas trans, ni dulces con grandes cantidades de azúcar como caramelos o postres. Además de frutas y verduras, solo se servirán granos enteros.

NUESTRO EQUIPO DE LIDERAZGO

Cada uno de nuestros sitios cuenta con un Supervisor de Sitio dedicado al programa Y Club de su hijo(a). Su Supervisor de Sitio es su contacto principal para obtener información sobre el programa o para cualquier pregunta que pueda tener. Nuestro organigrama está publicado en todos los sitios. Recomendamos y valoramos mucho la participación y comunicación de los padres. Todos nuestros programas tienen una política de puertas abiertas, y esperamos que usted tenga un rol activo en el día a día de su hijo(a).

NUESTRO PERSONAL

Nuestro personal recibe muchas horas de capacitación profesional que superan los requisitos establecidos por la licencia estatal. Todos los sitios cuentan con personal certificado en RCP (resucitación cardiopulmonar) y Primeros Auxilios. Además, están capacitados en prácticas de cuidado informado por el trauma y utilizan estas habilidades tanto en la planificación del programa como en el manejo de comportamientos no preferidos. Se realizan verificaciones de antecedentes a todos los empleados de la YMCA.

OPCIONES DE INSCRIPCIÓN

En línea (método preferido):

Por correo: KansasCityYMCA.org/YClub

Youth Development Services

6901 Shawnee Mission Parkway, #300
Overland Park, KS 66202

Por fax o escaneado:

816.931.1847
YClubSupport@KansasCityYMCA.org

Todos los sitios tienen un número máximo de inscripciones, y las inscripciones se procesan por orden de llegada. Se da prioridad a los participantes que se inscriben con horarios de tiempo completo. La cuota de inscripción y el pago de la primera semana son requeridos al momento de la inscripción. **LAS CUOTAS SE BASAN EN LA INSCRIPCIÓN, NO EN LA ASISTENCIA.** No se pueden procesar inscripciones para fechas de inicio futuras ni se pueden garantizar espacios. Las cuotas de inscripción no son reembolsables. Si un niño es dado de baja del programa, se cobrará una cuota de reinscripción de \$25 para volver a inscribirse.

POLÍTICA DE PAGO DE COLEGIATURA Y OPCIONES DE PAGO

La colegiatura se debe pagar cada semana para la semana siguiente de cuidado si se paga mediante débito electrónico. Si se paga con cheque en el sitio, el pago debe hacerse con una semana de anticipación. La colegiatura de la primera semana se paga al momento de la inscripción. A partir de la primera semana de cuidado, el pago se deberá realizar todos los lunes. Si el pago no se recibe antes del miércoles a las 6:00 p.m., se emitirá un Aviso de Baja del Programa. Cada cuenta tendrá asignado un único pagador principal; no se permite dividir el plan de pago entre dos o más personas. Los pagos siempre deben realizarse en la fecha correspondiente, independientemente de órdenes judiciales de custodia, manutención infantil o acuerdos personales de pago.

Se aceptan los siguientes métodos de pago:

Débito Electrónico (EFT – Electronic Funds Transfer):

Este es el método de pago preferido. Las cuotas semanales se deducen automáticamente los domingos.

Pago en línea / en el sitio:

Puede realizar pagos en línea en KansasCityYMCA.org. También puede pagar con cheque o giro postal cada lunes en el sitio. No se acepta efectivo.

Pago por teléfono:

Los pagos pueden realizarse llamando al 816.360.3390.

El número de identificación fiscal (Tax ID) de La YMCA de Greater Kansas City es 44-0546002.

CAMBIOS DE HORARIO

Las solicitudes para cambiar el horario de cuidado están sujetas a disponibilidad. Se da prioridad a los horarios de tiempo completo. La Y se reserva el derecho de inscribir a niños desde la lista de espera antes de aprobar un cambio solicitado. Los cambios de horario o cancelaciones en la inscripción de su hijo(a) deben hacerse por escrito, utilizando un formulario de Solicitud de Cambio, con al menos una semana de anticipación. Se cobrará una cuota administrativa de \$25 por familia, por solicitud, la cual debe pagarse al momento de hacer la solicitud.

DÍAS SIN CLASES Y DÍAS DE NIEVE

Mantenemos un número determinado de escuelas abiertas en varios distritos tanto para días sin clases programados como para días de nieve. Para los Días Sin Clases, además de completar el formulario de inscripción y pagar la cuota correspondiente, los participantes deben inscribirse en línea o completar un formulario de Día Sin Clases indicando la escuela a la que desean asistir. Las cuotas por los Días Sin Clases deben pagarse al momento de la inscripción. Estas cuotas no son reembolsables ni transferibles.

La inscripción para los programas de Día Sin Clases cierra una semana antes del día programado. Cualquier inscripción tardía requerirá la aprobación del Director y deberá enviarse a la Oficina de Servicios de Desarrollo Juvenil. No se aceptará inscripción el mismo día.

El padre o tutor que inscriba al niño deberá presentar una copia del Paquete de Inscripción de Emergencia completado ANTES de recibir el cuidado. El espacio es limitado. Las fechas y detalles de los Días Sin Clases están disponibles en su sitio de Y Club o en KansasCityYMCA.org/YClub.

NOTA: Los programas comienzan entre 30 minutos y una hora más tarde en los días de nieve, y no hay inscripción anticipada para los días de nieve. Siempre lleve una copia del paquete de información de emergencia de su hijo(a) tanto para los Días Sin Clases como para los días de nieve.

Clima Inclemente / Política De Cancelación De Y Club

En la YMCA, nos esforzamos por garantizar una experiencia positiva para todos nuestros participantes, sin importar el clima o las circunstancias. Sin embargo, reconocemos que pueden surgir condiciones climáticas adversas o eventos imprevistos como cortes de energía, rupturas de tuberías de agua y otras situaciones inesperadas.

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

1. **Cancelaciones o Retrasos:** Aunque haremos todo lo posible para continuar con el evento o servicio programado, en caso de clima severo o un evento inesperado, la YMCA se reserva el derecho de modificar, retrasar o cancelar el programa Y Club por razones de seguridad. Cualquier cancelación o cambio será comunicado lo antes posible.
2. **Sin Reembolsos:** Debido a la naturaleza de las circunstancias climáticas y otros eventos imprevistos, no ofrecemos reembolsos por cancelaciones o retrasos. Continuamos pagando al personal contratado por su tiempo programado, así como los costos operativos relacionados con instalaciones, refrigerios y materiales.
3. El cuidado en días de nieve es un gasto directo para las familias y no se aceptará subsidio estatal para cubrir este servicio.

FORMULARIOS

Cada niño debe tener un Paquete de Inscripción de Emergencia completo y archivado en el sitio. Es responsabilidad del padre o tutor hacer una copia de este paquete y entregarla en cada ubicación que se utilice para Días Sin Clases o Días de Nieve. El personal no puede trasladar paquetes de un sitio a otro. El paquete contiene un conjunto de documentos que el Departamento de Salud nos exige tener en el sitio para cada niño. Usted deberá entregar estos documentos en el sitio el primer día que su hijo(a) asista. No envíe estos formularios a la oficina central de la YMCA. Los paquetes deben estar en la escuela con su hijo(a).

ASISTENCIA FINANCIERA Y SUBSIDIO DE TERCERAS PARTES

La YMCA está comprometida a ofrecer programas de calidad para todos los niños y familias, independientemente de su situación económica. Nos esforzamos por no rechazar a nadie debido a la falta de recursos para pagar, y ofrecemos asistencia financiera a través de nuestro programa de becas de la Campaña Anual. Las familias interesadas deben completar una solicitud. Se otorgan descuentos en las cuotas semanales a quienes califiquen, y el monto del descuento se determina según los fondos disponibles. Las solicitudes de asistencia financiera están disponibles en línea en: KansasCityYMCA.org/YClubForms

Algunas familias pueden calificar para subsidios de terceros, como DCF en Kansas o DESE en Missouri. Si usted recibe este tipo de subsidio, será responsable de pagar cualquier colegiatura o cuota que no esté cubierta por el subsidio. Las familias que pagan a través de DCF o DESE deben seguir las mismas políticas de pago que las familias que pagan directamente.

ASISTENCIA Y RECOGIDA

Su hijo(a) debe ser registrado al entrar y salir del programa. Solo las personas autorizadas por usted podrán recoger a su hijo(a) del programa. Si su hijo(a) va a estar ausente, por favor notifique al Supervisor de Sitio. Los niños deben ser recogidos del programa a más tardar a las 6:00 p.m. Los cargos por retraso comienzan a acumularse a partir de las 6:01 p.m. y son de \$1 por niño por cada minuto de retraso. Los cargos por retraso se deben pagar al momento de recoger a su hijo(a) y pueden pagarse con cheque o tarjeta autorizada.

Si un niño no ha sido recogido para las 6:15 p.m., comenzaremos a contactar a las personas designadas como contactos de emergencia. Si no podemos comunicarnos con alguien de la familia antes de las 7:00 p.m., notificaremos a las autoridades, de acuerdo con las leyes estatales.

ENFERMEDAD Y LESIONES

Los niños que estén enfermos no podrán regresar al programa hasta que hayan estado sin síntomas durante 24 horas. También deben estar libres de fiebre durante 24 horas, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Si su hijo(a) se enferma durante el horario del programa, se le notificará y se le pedirá que lo recoja de inmediato. Nuestro personal proporcionará primeros auxilios en caso de lesiones menores. Usted será notificado si su hijo(a) necesita atención médica urgente.

Medicamentos

Los medicamentos con receta deben estar en su envase original y deben incluir: el nombre y apellido del niño, la fecha en que se surtió la receta, el nombre del médico o enfermero practicante que la recetó, la fecha de vencimiento del medicamento, instrucciones específicas y legibles para su administración y almacenamiento. El personal de la YMCA administrará el medicamento de acuerdo con las instrucciones proporcionadas. Los medicamentos sin receta podrán ser administrados solo con autorización e indicaciones del médico del niño(a). El personal de la YMCA administrará los medicamentos sin receta que estén en su envase original, etiquetado con el nombre y apellido del niño(a) y siguiendo las instrucciones indicadas en la etiqueta. Todos los medicamentos se almacenarán en una caja con llave.

PROPORCIÓN Y SEGURIDAD

Entendemos que la seguridad es el objetivo número uno. Todos nuestros campamentos ubicados en escuelas están autorizados por las agencias estatales de cuidado infantil de Kansas y Missouri. Ambos estados requieren proporciones específicas de adultos por niño, las cuales seguimos en todo momento. Reducimos esas proporciones estatales cuando realizamos excursiones fuera del sitio (Field Trips). Debido al formato de grupo grande en nuestros programas, la Y no puede ofrecer atención uno a uno, excepto de manera intermitente. Le pedimos que se comunique con un miembro del personal de la YMCA para hablar sobre las necesidades de su hijo(a), de modo que podamos brindar el mejor apoyo posible a todos los jóvenes.

CUESTIONES DE CUSTODIA

El Padre o Tutor Principal indicado en el formulario de inscripción es la ÚNICA persona autorizada para realizar cambios en la cuenta o en la inscripción. Cualquier cambio en la situación familiar que afecte a las personas autorizadas para recoger al niño deberá estar respaldado por documentación oficial emitida por la autoridad correspondiente. En casos de separación o divorcio donde se le nieguen los derechos de visita a uno de los padres, no podemos negarnos a entregar al niño a ese padre a menos que tengamos en nuestro expediente una orden judicial o documento de separación que prohíba expresamente que dicho padre recoja al niño del programa o lo recoja en horarios no permitidos por dicha orden judicial. La orden judicial también debe especificar claramente las condiciones de visita en propiedad de la YMCA durante el horario del programa. Por favor comuníquese con el Supervisor de Sitio si tiene cuestiones específicas de custodia de las que debamos estar al tanto. El personal de la YMCA no testificará en procedimientos judiciales relacionados con custodia. Ni nuestros programas ni nuestro personal respaldarán a ninguna de las partes en disputas de custodia. La YMCA se reserva el derecho de suspender el cuidado si los conflictos de custodia interrumpen el programa o representan un problema para el personal del programa, personal administrativo, el niño u otros niños inscritos.

Transiciones Familiares

En ocasiones, las acciones de un niño(a) dentro de nuestro programa pueden ser el resultado de situaciones difíciles que está viviendo en casa (por ejemplo: la muerte de una mascota, el divorcio de los padres, peleas con hermanos, etc.). Si llegara a ocurrir alguna experiencia disruptiva o traumática, le pedimos que informe al Supervisor de Sitio. Esto nos permitirá brindar un mejor apoyo a su hijo(a).

Cuidado de niños/Familiaridad fuera del programa

Los empleados de la YMCA no están autorizados a cuidar, socializar ni transportar a su hijo(a) fuera del programa de la YMCA. Le pedimos no solicitar a ningún miembro del personal que cuide a su hijo(a) fuera del programa. Si existe una relación fuera de la YMCA que haya comenzado antes del empleo del personal en la YMCA, el personal debe notificar a su supervisor.

Jóvenes con Plan 504, IEP u otros Planes de Comportamiento

En la Y, nuestros programas atienden a jóvenes con distintas habilidades. Nuestro Equipo de Comportamiento trabaja con las familias y los jóvenes para garantizar que cada participante tenga lo necesario para tener éxito. Si el joven tiene un Plan IEP o 504, o necesidades médicas, físicas, emocionales o conductuales, es importante informarlo completamente en el paquete de inscripción. Para brindar un mejor apoyo, un miembro del equipo puede solicitar documentación del plan especializado para mantenerlo archivado, en cumplimiento con las políticas estatales de admisión. Nuestro objetivo es brindar apoyo a largo plazo mientras cada joven crece y se desarrolla junto a la Y.

Política de Entrenamiento para Ir al Baño / No se Proporciona Cambio de Pañales

Todos los niños deben estar completamente entrenados para ir al baño (sin pull-ups) y demostrar independencia con sus habilidades para el uso del sanitario. Nuestro personal no está capacitado ni autorizado para cambiar pañales dentro del programa Y Club.

Garantizando el Éxito para Todos

En la YMCA nos enfocamos en el éxito de cada niño(a) de manera individual. La creación de estrategias de éxito, en colaboración con la familia, el Supervisor de Sitio y el Equipo de Comportamiento, apoya este proceso. Estas estrategias nos permiten asegurar el éxito de cada participante y, al mismo tiempo, mantener coherencia en la atención que brindamos a través de todo el personal de la YMCA.

Solicitudes según la ADA (Ley de Estadounidenses con Discapacidades)

La YMCA está comprometida a realizar ajustes razonables para los niños que los necesiten. Las solicitudes de adaptaciones relacionadas con las instalaciones o los programas deben realizarse tan pronto como sea posible, y en todo caso, con al menos dos semanas de anticipación a la fecha en que se necesiten. La YMCA entablará un proceso interactivo con los padres o tutores para analizar la solicitud y determinar si es posible realizar la adaptación de manera razonable. No todas las solicitudes podrán ser aprobadas. La YMCA de Greater Kansas City está comprometida a proporcionar un ambiente inclusivo y participativo para todos los niños en nuestros programas Y Club. Aunque los programas antes y después de clases se llevan a cabo en edificios de escuelas públicas, los programas de Y Club no forman parte de los servicios escolares regulares ni de educación especial del sistema público. Más bien, los programas Y Club funcionan como oportunidades de enriquecimiento fuera del horario escolar, en un entorno de cuidado grupal. El programa Y Club de la YMCA se esfuerza por ofrecer adaptaciones razonables que respondan a las necesidades individuales de cada niño y apoyen su participación en el cuidado fuera del horario escolar. Sin embargo, los servicios especializados o adaptaciones que se brindan en casa o durante el día escolar no están garantizados en Y Club. El personal de la YMCA y del programa Y Club no son proveedores de atención médica ni de educación especial, y no cuentan con certificaciones médicas ni educativas especializadas. Las adaptaciones no se implementarán hasta que el personal del programa Y Club y el equipo de comportamiento hayan evaluado las necesidades del niño y determinado que podemos proporcionar dichas adaptaciones de forma segura y efectiva. Las familias aceptan que todas las adaptaciones están sujetas a las políticas, términos y condiciones de la YMCA y que dichas adaptaciones no alterarán el programa Y Club para los demás participantes.

REGLAS DE Y CLUB

El propósito de las reglas es establecer límites claros para el comportamiento de los niños. Por favor, revise diariamente con su hijo(a) los comportamientos que esperamos (descritos a continuación) y tómese un momento para conversar sobre su importancia, con el fin de que su hijo(a) tenga una experiencia exitosa en Y Club.

Sé Responsable de Ti Mismo

La honestidad, el respeto, la amabilidad, la cortesía, el trabajo en equipo y la cooperación marcan una gran diferencia. Estos valores son la base de todas las relaciones e interacciones. Siempre haz tu mejor esfuerzo y mantén una mente abierta mientras aprendes nuevos juegos y actividades, conoces nuevos amigos y personal, y desarrollas nuevas habilidades.

Tú eres responsable de tus palabras y acciones. Habla por ti mismo y no por los demás. Sigue todas las instrucciones del personal; ellos saben la mejor manera de mantenerte seguro(a). Cada niño es importante y una parte esencial del programa Y Club, por eso la inclusión es una prioridad. Ser inclusivo significa que la agresión verbal o física **NO SERÁ TOLERADA**, incluyendo: Comentarios inapropiados u ofensivos (por ejemplo: groserías, contenido sexual, violencia), Amenazas escritas, verbales o físicas (por ejemplo: cerrar los puños hacia otro niño), Herir a otros (por ejemplo: cabezazos, golpes, patadas, jalones, pellizcos, escupitajos, lanzar objetos hacia otros), Humillar o intimidar a otros (por ejemplo: insultos, burlas por habilidades, raza, género, religión, creencias políticas, apariencia u orientación sexual)

Eres responsable de tu propio espacio personal y pertenencias. La Y no se hace responsable por objetos perdidos o robados. Dejar en casa objetos importantes o costosos y etiquetar todas tus pertenencias ayuda a mantener tus cosas seguras. Respeta tu entorno manteniéndolo limpio: tira la basura en su lugar, guarda el equipo después de usarlo y evita escribir o dañar las superficies.

Sé un Buen Amigo

Respeta las ideas, pensamientos y espacio personal de tus amigos. Ayuda a tus compañeros a aprender y crecer siguiendo las instrucciones del personal y manteniendo el volumen de tu voz adecuado al entorno. Esto también ayuda a mantener seguros a todos. Cada persona es diferente y única, así que aprender a trabajar en equipo y cooperar ayuda a que todos se sientan incluidos. Guarda las actividades como correr, lanzar objetos y jugar físicamente para el tiempo al aire libre, a menos que el personal indique lo contrario.

DISCIPLINA

Nuestra política de disciplina está centrada en los jóvenes y diseñada para lograr resultados positivos frente a comportamientos inapropiados o conflictos. Reconocemos el buen comportamiento y respondemos ante las conductas inapropiadas de manera que garantice la seguridad de todos. Nos reservamos el derecho de suspender o expulsar a un niño de nuestros programas si él/ella o su familia ponen en riesgo la seguridad o interfieren con el mantenimiento de un programa de calidad.

- La YMCA de Greater Kansas City tiene una política de no restricción física, con la excepción de aquellos empleados capacitados en Intervención No Violenta en Crisis (CPI) del Instituto de Prevención de Crisis. CPI es una capacitación basada en evidencia cuyo enfoque principal es la desescalada verbal. Las intervenciones físicas no violentas solo se utilizan en situaciones de crisis cuando el comportamiento representa un riesgo para la seguridad, con el objetivo de proteger tanto al niño en crisis como al resto de los niños y al personal.
- Las intervenciones físicas solo se pueden utilizar como último recurso, **DESPUÉS** de haber agotado todas las estrategias verbales y no verbales de desescalada, y si los comportamientos peligrosos persisten.
- Está prohibido el castigo corporal (nalgadas, golpes o cualquier forma de castigo físico).

- El uso del “time out” no es una práctica aceptada. Un espacio de calma (calm spot) solo debe usarse como herramienta de autorregulación una vez que se hayan intentado otras estrategias, como un espacio de calma, y no hayan tenido éxito.
- La pérdida de privilegios específicos no debe exceder los 15 minutos (por ejemplo: juegos o actividades grupales). Si se retira la actividad física como consecuencia, debe ofrecerse una alternativa de actividad física durante ese tiempo.
- Las expectativas deben expresarse de forma frecuente y positiva (por ejemplo, en lugar de decir “no corras”, decir “por favor camina”).
- La documentación de incidentes graves debe escribirse de forma objetiva, sin opiniones ni suposiciones. Solo se debe incluir lo que fue observado directamente en los reportes de incidentes o de comportamiento.
- Ningún niño podrá ser expulsado de un programa sin la aprobación del Director del Programa y/o del Vicepresidente de Desarrollo Juvenil.

Comportamientos que pueden resultar en suspensión o expulsión inmediata, incluyen pero no se limitan a:

- Cualquier acción que pueda representar una amenaza directa para la seguridad física o emocional del niño, de otros niños o del personal (por ejemplo: agresión verbal, huida del área designada o agresión física)
- Posesión de un arma de cualquier tipo
- Robo o destrucción grave de propiedad
- Conducta sexual inapropiada
- Huida del programa de la Y o del personal, incluyendo salirse del área designada durante una excursión en la comunidad
- Posesión o uso de alcohol o sustancias controladas

La YMCA cumple con todas las leyes aplicables. Las disposiciones de este manual deben interpretarse de manera que cumplan con cualquier ley que imponga obligaciones adicionales a las políticas aquí descritas.



CÓDIGO DE CONDUCTA

Al aplicar consecuencias y manejar el comportamiento, ayudamos a los jóvenes a desarrollar habilidades en resolución de conflictos con adultos y compañeros; identificación y expresión de emociones; defensa de sus necesidades de manera apropiada; y uso de herramientas de autorregulación como espacios de calma y cajas de calma para ayudar en la desescalada emocional. Se toma en cuenta la etapa y edad de desarrollo de cada joven al aplicar consecuencias. En caso de un incidente de comportamiento, el personal del programa Y Club procesará la situación junto con el niño y entre el equipo. Dependiendo del nivel de crisis, puede ser necesario realizar una investigación más profunda antes de determinar una consecuencia final.

COMPORTAMIENTOS MENORES

Son comportamientos que afectan la capacidad de otros para jugar, divertirse o estar seguros. El niño no responde a la redirección ni a las técnicas de calma. (Son comportamientos que pueden ser dañinos, inseguros, poco comunes o no apropiados para su etapa o edad). Se evalúa la etapa y edad del desarrollo: lo que puede considerarse menor para un joven, podría considerarse mayor para otro.

Ejemplos incluyen:

- Gritos o alaridos excesivos
- Uso de lenguaje ligeramente inapropiado, considerando la edad y habilidades del niño(a)
- Uso del cuerpo o posición corporal para intimidar a otro, realizar gestos amenazantes o inapropiados (por ejemplo: cerrar los puños hacia otro niño, levantar el dedo medio)
- Muestras de afecto inapropiadas: toques indebidos, abrazos, besos o comportamiento social no adecuado. (Se considera fuertemente la etapa y edad del niño)
- Agresión verbal menor hacia otra persona (por ejemplo: comentarios sobre temas no apropiados para la escuela, tono condescendiente, burlas)
- Acceder a un sitio web no educativo que sea inapropiado (pero no sexual ni extremadamente violento) o chatear en línea con una persona no autorizada
- Elopamiento menor: salir del área designada sin permiso y evadir a un miembro del personal, pero permanecer dentro del edificio (Se considera la edad y habilidades del niño)
- Invadir repetidamente el espacio personal de otro niño sin ser invitado o de manera repentina
- Lanzar o patear objetos por enojo sin dirigirse a otra persona (por ejemplo: bloques, juguetes, voltear muebles, etc.)
- Tirar juguetes que otro está usando o interrumpir físicamente un juego o rompecabezas

Las consecuencias pueden incluir una o más de las siguientes acciones (aunque esta lista no es exhaustiva):

- Redirección a un espacio de calma
- Práctica de técnicas de autorregulación (respiración, objetos antiestrés, juegos, etc.), uso del espacio de calma y luego procesamiento con el personal de Y Club
- Pérdida de privilegios específicos por un período de 1 a 15 minutos (por ejemplo: juego grupal, actividad grupal). Si se retira la actividad física como consecuencia, se ofrecerá una alternativa de actividad física durante ese tiempo.
- Conversación con el padre, madre o tutor para notificar sobre el incidente
- Separación temporal del grupo por un corto período de tiempo
- El joven es cambiado de grupo por el resto del día

- Remisión al Equipo de Comportamiento para seleccionar herramientas de apoyo apropiadas (técnicas de respiración, refuerzo positivo, capacitación del personal) Trabajo conjunto con el Equipo de Comportamiento para identificar la herramienta de apoyo más adecuada
- Posible suspensión del programa por 1 a 2 días

COMPORTAMIENTOS MAYORES

Comportamientos más graves en cuanto a la seguridad. El joven no responde a las intervenciones de comportamiento, y su conducta pone en riesgo la seguridad propia, de otros jóvenes o del personal. Estos comportamientos requieren la separación inmediata del joven de la situación, sin advertencia o redirección previa. (Conductas física o emocionalmente dañinas o amenazantes)

Ejemplos incluyen:

- Uso de lenguaje extremo o repetidamente inapropiado, como groserías o expresiones de carácter sexual
- Cualquier lenguaje dirigido a otra persona de forma amenazante o dañina: insultos, comentarios degradantes sobre habilidades, raza, género, religión, origen nacional, creencias políticas, apariencia física u orientación sexual; lenguaje vulgar hacia otra persona
- Destrucción de propiedad o robo, como lanzar iPads/Chromebooks/computadoras, voltear carritos, romper materiales, etc.
- Exposición intencional del cuerpo: mostrar intencionalmente las partes íntimas a otro joven o al personal, o intentar/exponer a otro joven o adulto. (No incluye exposiciones accidentales como que se caigan los pantalones mientras se ejercitan o nadan)
- Agresión física o amenazas con intención de causar daño: golpear, morder, escupir, abofetear, patear, estrangular, etc.
- Lanzar objetos hacia otros o usar objetos de manera que puedan causar daño (por ejemplo: objetos pesados, filosos, muebles u otros que puedan considerarse armas)
- Conducta sexual inapropiada: actos reales o simulados, incluyendo tocamientos, caricias o participación en cualquier acto sexual dentro del espacio del programa, durante las actividades del programa o en eventos patrocinados por la YMCA
- Evadir al personal y salir del edificio (por ejemplo: salir del edificio escolar, alejarse del patio de recreo o huir del grupo durante una excursión)
- Bullying en persona o ciberacoso, ya sea individual o en grupo
- Acceder a un sitio web con contenido sexual explícito o que contenga violencia extrema y/o contenido gráfico
- Chatear en línea con una persona no autorizada
- Acumulación de comportamientos menores o mayores que alteran el funcionamiento del programa Y Club

Las consecuencias pueden incluir una o más de las siguientes acciones (aunque esta lista no es exhaustiva):

- El joven es retirado del grupo
- Puede utilizarse intervención física como último recurso, únicamente por parte de empleados capacitados en Intervención No Violenta en Crisis (NCI) y desescalada verbal, con el fin de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas
- Los padres o tutores serán notificados lo antes posible para recoger al niño
- Posible suspensión de 3 a 5 días. Esta decisión se tomará en colaboración con el Coordinador de Múltiples

- Sitios, el Director Senior del Programa del Distrito o un miembro del Equipo de Comportamiento
- Para apoyar una transición exitosa de regreso al programa, se podrán hacer modificaciones al horario o a las actividades del joven al reincorporarse
- Pérdida del privilegio de participar en excursiones (field trips)
- Expulsión del programa Y Club, dependiendo de la evaluación del caso, y será determinada por el Vicepresidente de Servicios de Desarrollo Juvenil

Conducta del Padre Tutor

Un niño(a) puede ser suspendido, retirado permanentemente o expulsado del programa Y Club si la conducta de su tutor legal no cumple con las Expectativas para Padres o Tutores del Y Club. La conducta del tutor que podría resultar en la suspensión o expulsión del niño(a) incluye, pero no se limita a:

- Amenazas, ya sean escritas o verbales, al personal, niños u otras familias del programa
- Acciones que pongan en riesgo la licencia estatal del programa Y Club
- Incumplimiento de las políticas y procedimientos del Y Club, incluyendo la documentación requerida para la Solicitud de Inscripción y el Acuerdo de Servicios de Cuidado Infantil, así como la información complementaria que pueda ser solicitada ocasionalmente
- Falta de respeto hacia el personal del Y Club
- No completar todos los materiales requeridos para la inscripción
- No actualizar ni mantener al día la información solicitada por el Y Club, incluyendo, pero no limitado a, la autorización para dejar y recoger al niño y toda la información médica requerida
- Rechazo a cooperar en cualquier acción relacionada con la conducta del niño o con otras disposiciones de este manual que requieran la cooperación del tutor, incluyendo, pero no limitado a, referencias a profesionales para evaluación y entrega de resultados de dichas evaluaciones
- Conducta del tutor que cause preocupaciones de salud o seguridad para el niño, otros niños o el personal del Y Club

Nuestro objetivo es servir a todos los niños que necesiten los servicios del programa. Sin embargo, ciertas conductas, tanto del niño como del tutor, pueden requerir que el niño sea retirado del programa, ya sea de manera temporal o permanente. Además de las acciones que pueden causar una suspensión o expulsión inmediata, también existen acciones u omisiones que podrían llevar a dichas consecuencias, incluyendo pero no limitándose a:

- Formularios de inscripción incompletos o autorizaciones requeridas faltantes
- Incidentes específicos o problemas de comportamiento repetidos que pongan en peligro al niño, a otros o a la propiedad
- Problemas de comportamiento que interfieren con el funcionamiento del programa y afecten a otros niños y familias
- Comportamiento crónicamente disruptivo, que puede incluir, pero no se limita a:
 - Causar daño físico o emocional a sí mismo, a otros niños o al personal
 - Amenazar la seguridad de otros mediante acciones prohibidas por la Ley de Escuelas Seguras de Missouri (Missouri Safe Schools Act)
 - Ignorar o desobedecer repetidamente las reglas del programa que guían el comportamiento
- Causar daño físico o emocional a sí mismo, a otros niños o al personal
- Amenazar la seguridad de otros mediante acciones prohibidas por la Ley de Escuelas Seguras de Missouri (Missouri Safe Schools Act)
- Ignorar o desobedecer repetidamente las reglas del programa que guían el comportamiento

NOTA: La Y ha tratado de ser lo más detallada posible al identificar comportamientos inapropiados. Sin embargo, no es posible enumerar todas las situaciones que podrían ocurrir; por lo tanto, la Y se reserva el derecho de abordar situaciones de gravedad comparable, incluso si no están específicamente mencionadas en este documento.

La Y cumple con todas las leyes aplicables, así como con las políticas del distrito escolar. Las disposiciones de este manual deben interpretarse de manera que cumplan con cualquier ley que imponga obligaciones adicionales a las políticas aquí descritas.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Si tiene preguntas, por favor comuníquese con su Supervisor de Sitio o visite nuestro sitio

web: KansasCityYMCA.org/YClub.

También puede llamar al equipo de Servicios de Desarrollo Juvenil de la YMCA al 816.360.3390.